



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PERIODO 2023-2025

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 21 de diciembre de 2022, en las oficinas de la Secretaría de Cultura, ubicadas en la Calle Andrés Sánchez Magallanes No. 1124, Colonia Centro, Código Postal 86000, reunidos, los servidores públicos: Perla Guadalupe Cano Domínguez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirector, María Guadalupe Oyosa Sánchez, Subdirector, Raúl Antonio Beltrán Medina, Jefe de Departamento "A", Yeri Alejandra González Jiménez, Subdirector, Rodrigo Salvador Landero Cruz, Director "A", Ana Marcela Medina Cárdenas, Directora "A", Gloria Patricia López Balboa, Subdirector, Juan Carlos Méndez Torres, Subdirector, Jessica Domínguez Cornelio, Jefe de Departamento "A", Cynthia Karina Sarabia Espinoza, Jefe de Departamento "A", Adrián Irineo Morales Cárdenas, Jefe de Área, Evarista León Estañol, Jefe de Área, Daniela Ramírez Alipi, Jefe de Proyecto, Ana María Vidal Rodríguez, Jefe de Proyecto, Blanca Flor Palacios Cruz, Administrador, Leydi Susana Burelo León, Administrador, Emilet Pinto Rivera, Velador, Valeria Lili Osorio González, Jefe de Área, Silvia Arias Peralta, Técnico Operativo, Victoria Isabel Duran Mendoza, Jefe de Proyecto con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura 2023-2025.

Una vez registrada la asistencia, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado.

PRIMERO.- Verificación de quorum e inicio de sesión.

La Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a pasar lista de a los presentes, haga constar la presencia de los convocados, e informara si había quorum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que si había quorum para sesionar válidamente.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, procede a dar lectura al orden del día:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura para el periodo 2023-2025.
4. Declaratoria de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura.
5. Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura.
6. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

TECERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura para el periodo 2023-2025.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, que con fundamento en el Acuerdo que tiene por objeto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

emitir el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en los últimos días del mes de noviembre del presente año, se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos propietarios y suplentes, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo 2023-2025.

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos propietarios y suplentes, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:

Miembros electos Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo 2023-2025:

Categoría	Nombre del Servidor Público	Tipo de miembro	Vigencia
Director	Rodrigo Salvador Landero Cruz	Propietario	2023-2025
	Ana Marcela Medina Cárdenas	Suplente	2023-2025
Subdirector	Gloria Patricia López Balboa	Propietario	2023-2025
	Juan Carlos Méndez Torres	Suplente	2023-2025
Jefe de Departamento	Jessica Domínguez Cornelio	Propietario	2023-2025
	Cynthia Karina Sarabia Espinoza	Suplente	2023-2025
Jefe de Área	Adrián Irineo Morales Cárdenas	Propietario	2023-2025
	Evarista León Estañol	Suplente	2023-2025
Jefe de Proyecto	Daniela Ramírez Alipi	Propietario	2023-2025
	Ana María Vidal Rodríguez	Suplente	2023-2025
Enlace	Blanca Flor Palacios Cruz	Propietario	2023-2025
	Leydi Susana Burelo Leon	Suplente	2023-2025
Operativo	Emilet Pinto Rivera	Propietario	2023-2025
	Valeria Lili Osorio González	Suplente	2023-2025
Operativo	Silvia Arias Peralta	Propietario	2023-2025
	Victoria Isabel Duran Mendoza	Suplente	2023-2025



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

CUARTO.- Declaratoria de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco tiene a bien cumplir con la obligación de instalar su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Comité de esta Secretaría queda integrado y debidamente instalado de la siguiente manera:

Nombre del Servidor Público	Cargo
Perla Guadalupe Cano Domínguez	Presidenta
Frida Cristhel Montejo Martínez	Suplente de la Presidenta
María Guadalupe Oyosa Sánchez	Secretario Ejecutivo
Raúl Antonio Beltrán Medina	Secretario Técnico
Yeri Alejandra González Jiménez	Órgano Interno de Control
Rodrigo Salvador Landero Cruz	Propietario
Ana Marcela Medina Cárdenas	Suplente
Gloria Patricia López Balboa	Propietario
Juan Carlos Méndez Torres	Suplente
Jessica Domínguez Cornelio	Propietario
Cynthia Karina Sarabia Espinoza	Suplente
Adrián Irineo Morales Cárdenas	Propietario
Evarista León Estañol	Suplente



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Daniela Ramírez Alipi	Propietario
Ana María Vidal Rodríguez	Suplente
Blanca Flor Palacios Cruz	Propietario
Leydi Susana Burelo León	Suplente
Emilet Pinto Rivera	Propietario
Valeria Lili Osorio González	Suplente
Silvia Arias Peralta	Propietario
Victoria Isabel Duran Mendoza	Suplente

Por tal razón, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2022, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, declara formalmente instalado el citado Comité.

QUINTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo 2023-2025.

Acto seguido el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo 2023-2025, por lo que solicitó a las y los miembros electos, ponerse de pie para tomar protesta: *“Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos”*. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo 2023-2025, y se instruye a la Secretaría Técnica informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Perla' and several other initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.

A continuación, la Lic. Perla Guadalupe Cano Domínguez, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, realizó las siguientes designaciones para este Órgano Colegiado: como Presidente Suplente a la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, como Secretario Ejecutivo a la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez y como Secretario Técnico al Mtro. Raúl Antonio Beltrán Medina.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó a la Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEXTO.- Clausura de la sesión.

Una vez que se han agotado los puntos del Orden del día de la sesión de Instalación del Comité de de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, para el periodo ~~2023-2025~~, se da por clausurada la presente, a las trece horas con ocho minutos del



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

día de su inicio, firmando en un tanto la presente al calce y margen todos los servidores públicos que participaron en la presente diligencia para la debida constancia legal.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PERIODO 2023-2025

Categoría	Nombre del Servidor Público	Carácter	Firma
Presidente del Comité	Perla Guadalupe Cano Domínguez	Propietario	
Suplente de Presidente del Comité	Frida Cristhel Montejo Martínez	Suplente	
Subdirector	María Guadalupe Oyosa Sánchez	Secretario Ejecutivo	
Jefe de Departamento	Raúl Antonio Beltrán Medina	Secretario Técnico	
Órgano Interno de Control	Yeri Alejandra González Jiménez	Titular	
Director	Rodrigo Salvador Landero Cruz	Propietario	
	Ana Marcela Medina Cárdenas	Suplente	
Subdirector	Gloria Patricia López Balboa	Propietario	
	Juan Carlos Méndez Torres	Suplente	

5⁷



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Jefe de Departamento	Jessica Domínguez Cornelio	Propietario	
	Cynthia Karina Sarabia Espinoza	Suplente	
Jefe de Área	Adrián Irineo Morales Cárdenas	Propietario	
	Evarista León Estañol	Suplente	Evarista León Estañol
Jefe de Proyecto	Daniela Ramírez Alipi	Propietario	
	Ana María Vidal Rodríguez	Suplente	
Enlace	Blanca Flor Palacios Cruz	Propietario	
	Leydi Susana Burelo Leon	Suplente	
Operativo	Emilet Pinto Rivera	Propietario	
	Valeria Lili Osorio González	Suplente	
Operativo	Silvia Arias Peralta	Propietario	
	Victoria Isabel Duran Mendoza	Suplente	

Hoja protocolaria de firmas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura.